

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALGOR CIA. LTDA."**

CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas con cero minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja Av. Francisco Bolfoña 506 y Calle Cuarta, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "**ALGOR COMPAÑÍA LIMITADA**", contando con la concurrencia de los Socios: **ESPARZA PEÑAHERRERA MARIA DEL CARMEN**, poseedora de CINCO MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas (5500,00) de un dólar americano y **CAICEDO ESPARZA JOSE EMIGDIO**, poseedor de CINCO MIL QUINIENTAS acciones ordinaria y nominativa (5500,00) de un dólar americano cada una. Se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa. La señora **ESPARZA PEÑAHERRERA MARIA DEL CARMEN**, se desempeñará como la Presidenta de la Junta y el Sr. **CAICEDO ESPARZA JOSE EMIGDIO**, como el Secretario de la Junta, resuelven constituirse en la Junta General de socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

La Presidenta, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES (NIIF PYMES) e informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

Punto Único.- Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES (NIIF PYMES), e informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 11h15 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


ESPARZA PEÑAHERRERA MARIA DEL CARMEN
PRESIDENTA
SOCIA


CAICEDO ESPARZA JOSE EMIGDIO
SECRETARIO
SOCIO